Quillota
Municipalidad

QUILLOTA, 17 DIC. 2019

La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 12454 **/VISTOS:**

1. Ord. N° 371/2019 de 13 de Diciembre de 2019 de Productor General de la Expo Feria Yo Creo en Quillota a Sr. Alcalde, solicitando complementar Decreto Alcaldicio Nº 11.871 de 02 de Diciembre de 2019 a petición de Contabilidad y Presupuesto;
2. Decreto Alcaldicio Nº 11.871 de 02 de Diciembre de 2019 que ordenó a la devolución de $1.942.200.-, a las personas que compraron con anticipación sus entradas por boletería para asistir a Expo Feria "Yo Creo en Quillota", la que fue postergada por Decreto Alcaldicio N° 11.202 del 4 de noviembre de 2019;
3. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **COMPLÉMENTESE** el Numerando PRIMERO del Decreto Alcaldicio Nº 11.871 de 02 de Diciembre de 2019, incorporando lo siguiente:

PRIMERO: ***PROCÉDASE*** *la devolución de $ 1.942.200.-, a las personas que compraron con anticipación sus entradas por boletería para asistir a Expo Feria "Yo Creo en Quillota", la que fue postergada por Decreto Alcaldicio N° 11.202 del 4 de noviembre de 2019.* ***El proceso de devolución estará a cargo de la Unidad de Tesorería de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota. Para entregar el monto correspondiente a devolución, se girará un cheque a nombre de la Tesorera Municipal Sra. Gregoria González Rojo RUT*** [redacted] ***quien mantendrá el sencillo para devolver en efectivo el dinero de entradas compradas en Oficina de Turismo, el cual deberá posteriormente rendir con el ticket de entrada devuelto.***

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todo los demás aspectos, el Decreto Alcaldicio 11.871 de 02 de Diciembre de 2019, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: **ADOPTE** la Producción General de la Expo Feria Yo Creo en Quillota las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL(s)
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Tesorería Municipal 3. Administrador Municipal 4. Finanzas 5. Presupuesto 6. Secretaría Municipal 7. Productor General Expo Feria Yo Creo en Quillota 2019.-

LMG/FGC/hdb.-